



Imagen del accidente en el que murieron cuatro obreros en la construcción del Nuevo Mestalla, en el 2008, al caer el encofrado de un pilar a una altura de 12 metros.

28 DE ABRIL: DÍA DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD LABORAL

Viudas del trabajo

Los accidentes laborales causan cada año mil muertos y 800.000 heridos en España. Tras sentirse desamparadas por empresas y aseguradoras, un grupo de mujeres impulsan una asociación que presta ayuda psicológica y legal a las víctimas

POR ANGELO ATTANASIO

Hola. Sí, soy Carmen. ¿Qué tal? ¿Que ha sufrido un accidente laboral? Entiendo. ¿Ya se ha buscado un abogado? ¿Qué me dice? ¿Que es el abogado de la empresa? Entonces, permítame decirle, no le defenderá. El trabajador, al abogado le da de comer solo un día, la empresa le da todos

los días. A ver, necesita un médico de valoraciones, un médico forense... Ya, lo siento, hijo mío, a ustedes les tratan como a muertos vivientes. Mire, en la asociación estamos martes y jueves de seis a ocho de la tarde. Pero vamos, no se preocupe, si necesita contactar conmigo o quiere preguntarme algo me llama y me deja un mensaje... Yo paso casi todos los días a recogerlos y contesto. Tome nota de nuestra dirección...»

Carmen Cavero es una mujer risueña a la que su frondosa melena negra le hace aparentar menos de sus 68 años. Entra en su pequeño despacho de la Asociación de Víctimas de Accidentes y Enfermedades Laborales (AVAE), en la calle Coso de Zaragoza, y en seguida contesta a una de las numerosas llamadas que recibe de las víctimas de los accidentes laborales y de sus familiares. El 3 de octubre de 1993, dos años des-

pués del fallecimiento de su marido mientras reparaba una tolva en la empresa de piensos donde trabajaba, Carmen Cavero fundó AVAE, la primera asociación en España y la tercera en Europa con el objetivo de representar y defender los intereses de quien ha sufrido una lesión o una enfermedad laboral.

En España cada año centenares de personas mueren y otras miles resultan heridas mientras estaban tra-

bajando. Es una guerra diaria que suele pasar desapercibida. En esta batalla, a los *caídos* no se les reserva la corona de héroe, ni sus ataúdes son envueltos con banderas. A las víctimas no les aguardan honores. Simplemente caen en el olvido.

El derecho de trabajar en condiciones que no pongan en peligro la salud del trabajador está recogido en la Constitución de 1978. Pero no fue hasta 1995 que se aprobó una ley que